

## INFORME, DESCRIPCION Y CARGAS DEL INMUEBLE (NO ES NOTA SIMPLE)

### DESCRIPCION DE LA FINCA

FINCA NÚMERO 975 DE BICORP (Valencia)

**Naturaleza RÚSTICA:** tierra regadío con olivos

**Localización:** PARTIDA EL MANAL

**Superficies:** Terreno: Ha:0 a:65 ca:83

Linderos:Norte, parcela 286 y 139

Sur, parcela 128

Este, parcela 284

Oeste, parcela 137

### REFERENCIA CATASTRAL: 46073A010002850000XK

La finca no ha sido coordinada gráficamente conforme lo determinado en el art 9, 10, 199 y en su caso el art. 202 LH, aunque la referencia catastral si ha sido inscrita. Por tanto, sí permite la geolocalización del inmueble.

### TITULARIDAD

**JESUS REQUENA Y CIA SA**, titular del PLENO DOMINIO de 100,0% de esta finca por título de Compraventa, formalizada según escritura con fecha doce de septiembre del año dos mil seis, autorizada en ENGUERA, por el Notario DON JOSÉ LUIS NAVARRO COMÍN, nº de protocolo 1346 según la Inscripción 1ª de fecha trece de octubre del año dos mil seis. **Titular sujeto a ley concursal.**

### CARGAS VIGENTES

- **EMBARGO EJECUTIVO a favor de BANCO SANTANDER SA** en cuanto a 100,000000%, que pertenece a **JESUS REQUENA Y CIA SA**, ordenado en fecha 04 de diciembre de 2019 por el Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Nº 1, de Xativa, a resultas del procedimiento Ejecución de títulos no judiciales número 386/2019, por **DOCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA CON NOVENTA Y UNO CENTÉSIMAS EUROS DE PRINCIPAL; TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO CON VEINTISIETE CENTÉSIMAS EUROS DE INTERESES.** - Anotación letra A. En la fecha 14 de enero de 2020, al tomo 671, libro 10, folio 189.

#### - AFECCIÓN. EXENTA DE TRANSMISIONES.

Esta finca queda **afecta** por CINCO años, al pago de las liquidaciones complementarias que eventualmente puedan girarse por el impuesto sobre **Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados**, habiéndose presentado como autoliquidación EXENTA. Enguera a catorce de enero del año dos mil veinte. Al Margen de Insc/Anot: A Tomo: 671 Libro: 10 Folio: 189 Fecha: 14/01/2020

- **EMBARGO EJECUTIVO a favor de AXACTOR INVEST 1 SARL** en cuanto a 100,000000%, que pertenece a **JESUS REQUENA Y CIA SA**, ordenado en fecha 09 de diciembre de 2019 por el Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Nº 1, de Xativa, a resultas del procedimiento Ejecución de títulos no judiciales número 215/2019, por **TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES CON NOVENTA Y DOS CENTÉSIMAS EUROS DE PRINCIPAL; ONCE MIL DOSCIENTOS TRES CON DIECIOCHO CENTÉSIMAS EUROS DE INTERESES.** - Anotación letra B. En la fecha 14 de enero de 2020, al tomo 671, libro 10, folio 189.